

19/10/2016

## **Coquimbo: Fiscalía presentó evidencia como máscaras y videos en caso acusado de robo a tienda comercial**

La Fiscalía de Coquimbo se encuentra en etapa de presentación de su prueba testimonial, pericial y de otras evidencias de un caso acusado de robo con intimidación ocurrido en la tienda Adidas del Outlet de La Cantera del puerto y receptación de un vehículo.



Según los hechos acusados, el día 11 de diciembre de 2015, aproximadamente a las 10:22 horas, Gerar León, Sebastián Saavedra, Ovea Chávez y Pablo Pinto, a bordo de una camioneta marca Toyota, modelo Hilux DX, doble cabina, la que en horas de la madrugada del mismo día 11 de diciembre de 2015 había sido sustraída en la vía pública, irrumpieron sorpresiva y violentamente en el local comercial N° 11 "Outlet Adidas".

La acusación de la fiscalía también señala que actuaron en forma concertada e ingresaron a dicho local comercial, amenazando verbalmente con agredir a los dependientes además de clientes que a esa hora se encontraban en el interior. Para aquello, usaron 3 máscaras de fantasía y un gorro pasamontañas para ocultar sus identidades.

Posteriormente sustrajeron ropa deportiva desde la misma tienda comercial, entre las que cuentan chaquetas, polerones, poleras y short, por un monto estimado de \$ 3.000.000, para luego cargarlas en el pick up de la camioneta en la que se movilizaban y emprender la huida.

Lograron llegar al cruce que conecta la ruta D-43 y en el sector Vuelta del Martillo huyeron a pie hacia predios agrícolas, pese a que Carabineros ya efectuaba la persecución.

La policía logró sus capturas y recuperó las especies sustraídas como las máscaras usadas.

En el primer día de juicio oral, el fiscal Andrés Gálvez exhibió las máscaras y dos videos de las cámaras del recinto. "Sostenemos a diferencia de las defensas que esto es un delito de robo con intimidación, ya que de acuerdo a las grabaciones irrumpen de manera violenta y los dependientes como clientes no pudieran reaccionar ni tomar medidas de resguardo para evitar la sustracción de especies. Según la grabación hay una jerarquía en el mando y otros amenazan y distraen la atención de los dependientes del local", dijo el fiscal.

El juicio continúa en la primera sala del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena este jueves con los alegatos de clausura de las partes.